

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 261/09



Maria Angelica Vega Pinto

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 04 de Mayo de 2009, convocada por CIT. N° 20/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes, adoptaron **ACUERDO N° 278/09**, que aprueba aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$395.788.- (trescientos noventa y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos), a la Sra. **GLORIA CUEVAS CANALES**, R.U.T. **08.928.516-K**, para cubrir en parte deuda contraída por cirugía para corregir lesión, ya que presenta una perforación de tabique nasal (Síndrome de Wegener).

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 05 de Mayo de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía.
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Jurídico.
- * Dir. Adm. y Finanzas.
- * Presupuesto.
- * DIDECO.
- * Archivo.